

WORKSHOP LEGAL DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Centro Internacional de Arbitraje de AmCham Perú



Objetivos

Proveer a los asistentes los instrumentos técnicos y conceptuales necesarios para:

- ⇒ Conocer la utilización de los principios de no discriminación en el comercio de mercancías.
- ⇒ Manejar la nomenclatura y mecanismos de liberalización del comercio de servicios.
- ⇒ Estudiar las disposiciones de protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual en el TLC.
- ⇒ Vincular las regulaciones comerciales con los derechos laborales.
- ⇒ Correlacionar las exigencias medio ambientales con los acuerdos comerciales.
- ⇒ Determinar la existencia de cobertura y protección de las inversiones bajo el TLC.

Expositores

Dr. Ignacio Suárez Anzorena (Chadbourne & Parke)
Dr. David Olave (Sandler, Travis & Rosenberg) *
Dra. Georgina Fabian (The International Business Law Group) *
Dr. Luis Vera (Vera, Carbajal & Sosa) *
Dr. Juan Alvarez (Alvarez-Alvarez & Asociados) *

Dr. Luis Alonso García (Estudio Echeocopar)
Dr. Luis Vinatea (Miranda & Amado Abogados)
Dr. Lorenzo de la Puente (Estudio de la Puente)
Dr. Franz Kundmüller (Lima Arbitration)
Dr. Manuel Quindimil (AmCham Perú)

Programa

- Modulo 1.** Regulación de Mercancías y Servicios
25 y 27 de mayo
- Modulo 2.** Derecho de la Propiedad Intelectual
1 y 3 de junio
- Modulo 3.** Solución de Controversias Inversionista-Estado
8 y 9 de junio
- Modulo 4.** Derecho Laboral y Derecho del Medio Ambiente
15 y 17 de Junio

Público objetivo

Abogados y bachilleres con interés en derecho del comercio internacional, inversiones y arbitraje.

Inversión

Socios: US\$ 250 / No Socios: US\$ 300 (Incluido I.G.V.)
Tarifa corporativa: Por cada 3 inscritos, el 4to. es libre de pago.

Metodología

El Workshop estará centrado en la presentación y discusión de casos mediante exposiciones y video conferencias (*).

Horario y lugar

6:00 a 9:00 p.m. - AmCham Perú
Av. Víctor Andrés Belaunde 177, San Isidro

CHADBOURNE
& PARKE LLP



THE
INTERNATIONAL
BUSINESS LAW
GROUP



EEA Estudio Echeocopar
Abogados

MIRANDA & AMADO
ABOGADOS

DELA PUENTE
Abogados - Ambiental y Recursos Naturales

Lima Arbitration

Inscríbese aquí



Informes y reservas

Pago: Cta. Cte. en dólares N° 193-1743462-1-36 del Banco de Crédito BCP o en la Cta. Cte. en dólares N° 0011-661-010002072-65 del Banco Continental o en la Cta. Cte. en dólares N° 000-3046473 del Scotiabank. Una vez realizado el pago no habrá lugar a reembolsos. Enviar la copia del depósito indicando su nombre al fax 7058028 junto con la ficha de inscripción. El cupo es limitado. Para información adicional puede comunicarse al teléfono 7058000 anexo 223 o a: ccolonia@amcham.org.pe

